REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y TURISMO SALAZAR MIRANDA S.A. SALMIR.

Se comunica al público que la COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y TURISMO SALAZAR MIRANDA S.A. SALMIR aumentó su capital en S/ 16'000.000,oo y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 6 de enero de 1997. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 97.1.1.1. 0507 de 5 MAR 1997 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 15 de abril de 1997.

El capital actual de S/ 20'000.000 está dividido en 20.000 acciones de S/ 1.000,oo.

En virtud de la presente escritura pública se reforma entre otros el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO: ... la prestación de servicios de toda clase de transporte terrestre, tanto público como privado tales como: escolar, urbano, interparroquial de turismo, a través de vehículos propios o ajenos, ya sea para transporte de pasajeros, carga en buses, busetas, camiones, taxis. ... También se dedicará a la instalación, administración y funcionamiento de talleres de mecánica automotriz. ...".-

Quito, 24 de abril de 1997.

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

EXT. 424
MV/FCHT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO